



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFLIM/0301/2022 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la fracción II, apartado 9, numeral 9.6.- y se adiciona la fracción II, apartado 2, con el numeral 2.1.3.- y el apartado 14, con los numerales 14.2.- al 14.5.-, de la Tarifa de Derechos; todos de la Ley de Ingresos del Municipio de Galeana, para el ejercicio fiscal 2022, para quedar en los siguientes términos:

TARIFA

...

II. ...

1. ...

2. ...



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFLIM/0301/2022 I P.O.

2.- a 2.1.2.- ...

2.1.3.- Barda Perimetral (metro lineal)

\$4.00

2.2.- a 2.27 ...

3. a 8. ...

9. ...

9.1.- a 9.5.- ...

9.6.- Multa por tener lo lotes baldíos sucios, frentes de las casas, corrales, gallineros y cualquier crianza animal. **(Tarifa máxima). Hasta \$5,000.00**

9.7.- ...

10. a 13. ...

14. ...

14.1.- ...



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFLIM/0301/2022 I P.O.

14.2.- Expedición de Imágenes fotogramétricas y/o satelitales por hectárea	\$170.00
14.3.- Expedición de cartografía urbana y rústica por hectárea	\$170.00
14.4.- Expedición de planos catastrales:	
14.4.1.- Expedición de planos catastrales por predio	\$170.00
14.4.2.- Copia de planos catastrales históricos	\$100.00
14.5.- Cédula de valuación catastral, por predio	\$170.00

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFLIM/0301/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO